



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

2697 LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN TRAMITACIÓN EXPEDIENTE 7251/2021 BASES 3 PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL, (2 TURNO LIBRE Y 1 MOVILIDAD)

EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía 2022-0560 de fecha 20/04/2022 del Ayuntamiento de Santa Pola, se RESUELVE:

PRIMERO: El día 11 de enero de 2022 se publicaron en el BOP de Alicante nº6, las Bases Específicas para la provisión en propiedad de tres plazas de Agente de Policía Local (dos de ellas por turno libre y una en turno de movilidad) para el Ayuntamiento de Santa Pola.

SEGUNDO: Con posterioridad fueron interpuestos dos recursos de reposición frente a las referidas Bases.

TERCERO: El día 21 de febrero de 2022, mediante Decreto de Alcaldía, se resolvió proceder a la suspensión de la tramitación del expediente 7251/202, hasta la fecha en que se resolvieran los recursos presentados, publicada la misma en la BOP de Alicante, n.º 45 del 7 de marzo de 2022.

RESOLUCIÓN:

ÚNICO: Proceder al levantamiento de la suspensión adoptada mediante Decreto de Alcaldía, número 2022-0231 de 21/02/2022, continuando con la tramitación del Expediente 7251/2021, al haberse resuelto los recursos de reposición presentados frente a las Bases Específicas para la provisión en propiedad de 3 plazas de Agente de Policía Local, (dos de ellas por turno libre y una por turno de movilidad).

Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, a 22 de abril de 2022

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo: María Loreto Serrano Pomare